



Con fundamento en los artículos 61, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, el H.Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, a través de la Tesorería Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, procede a emitir el:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE ADMINISTRA LA TESORERÍA MUNICIPAL

- I. El H.Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, a través de la Tesorería Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, con domicilio en Plaza principal s/n Col. Centro, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala. C.P. 90670 es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala y demás normatividad que resulte aplicable.
- II. **Datos personales que se recaban:**
 - Datos de identificación personal: nombre completo, alias o seudónimo, domicilio, código postal, número telefónico (fijo y/o móvil), sexo, firma autógrafa, firma electrónica, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), clave de elector, nacionalidad, edad, fotografía, y correo electrónico.
 - Datos sobre actividad económica: información relativa a actividades comerciales, empresariales, profesionales o de cualquier otra índole que refleje la actividad económica del titular.
 - Datos patrimoniales o financieros: información sobre bienes muebles e inmuebles, situación fiscal, número de cuenta bancaria, CLABE interbancaria, servicios o bienes contratados, contratos celebrados, entre otros.
 - Datos biométricos: características físicas particulares tales como reconocimiento facial y análisis de escritura, en los casos en que la naturaleza del trámite lo requiera.





III. Motivo y Finalidad de la Recolección de Datos Personales

La Tesorería Municipal del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, informa que recaba, utiliza, almacena y resguarda datos personales con la finalidad específica de garantizar una gestión eficiente, transparente y ordenada en la recepción, atención, seguimiento y respuesta a los oficios oficiales ingresados a esta dependencia. La recolección de dicha información permite cumplir con las atribuciones legales conferidas al Municipio, así como asegurar la correcta integración de expedientes administrativos y el cumplimiento de sus funciones legales, fiscales y de control interno.

IV. Responsable del Tratamiento de los Datos Personales

El ente responsable del tratamiento de sus datos personales es el Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, a través de la Tesorería Municipal, con domicilio en Plaza Principal S/N, Colonia Centro, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, C.P. 90670. Esta instancia se compromete a manejar los datos personales proporcionados de forma confidencial, segura y conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

La protección de sus datos se realiza en apego a lo dispuesto en los artículos 4 fracción X, 12 fracción XIII del Código de Ética de la Administración Pública del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, así como los artículos 1, 6 apartado A fracción II, 11 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 6, 7, 8, 9, 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala; así como los artículos 24, 61, 62 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

V. Finalidades Específicas del Tratamiento de Datos Personales

Los datos personales recabados serán utilizados exclusivamente para los siguientes propósitos:

- Registro y control administrativo de los oficios oficiales ingresados a la Tesorería Municipal.
- Seguimiento, análisis y atención de los mismos, en cumplimiento con la normativa aplicable.
- Emisión de respuestas formales y documentación oficial, conforme a las disposiciones legales vigentes.
- Integración de expedientes administrativos y conservación documental, según lo establece la legislación en materia de archivos.





- Cumplimiento de obligaciones legales y fiscales, incluyendo la fiscalización, auditoría, transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de recursos públicos.

IV. Datos Personales Sujetos a Tratamiento

Los datos personales que serán objeto de tratamiento para las finalidades descritas anteriormente comprenden, de manera enunciativa, más no limitativa, la siguiente información:

- Datos de identificación personal: nombre completo, alias o seudónimo, domicilio, código postal, número telefónico (fijo y/o móvil), sexo, firma autógrafa, firma electrónica, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), clave de elector, nacionalidad, edad, fotografía, y correo electrónico.
- Datos sobre actividad económica: información relativa a actividades comerciales, empresariales, profesionales o de cualquier otra índole que refleje la actividad económica del titular.
- Datos patrimoniales o financieros: información sobre bienes muebles e inmuebles, situación fiscal, número de cuenta bancaria, CLABE interbancaria, servicios o bienes contratados, contratos celebrados, entre otros.
- Datos biométricos: características físicas particulares tales como reconocimiento facial y análisis de escritura, en los casos en que la naturaleza del trámite lo requiera.

V. Fundamento Legal para el Tratamiento de Datos Personales

El tratamiento de los datos personales se realiza conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, así como en todas aquellas disposiciones legales y reglamentarias aplicables que rigen el ejercicio de las funciones del Municipio y de la Tesorería Municipal.

VI. Transferencia de Datos Personales

Se informa que los datos personales recabados no serán transferidos a terceros, salvo en los siguientes supuestos:

- Cuando la transferencia sea necesaria para cumplir con obligaciones legales del Municipio.
- Cuando exista requerimiento expreso, fundado y motivado, por parte de una autoridad competente.





En estos casos, las transferencias se realizarán con estricto apego a los principios de confidencialidad, legalidad, seguridad y proporcionalidad, garantizando que la información compartida será utilizada únicamente para los fines que motivaron su entrega.

VII. Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

Usted, como titular de los datos personales, tiene derecho a conocer la información que recabamos de usted, para qué la utilizamos y bajo qué condiciones. Asimismo, puede ejercer en cualquier momento sus derechos ARCO, los cuales consisten en:

- Acceder a sus datos personales que poseemos y conocer el tratamiento que se les da.
- Rectificar la información cuando sea inexacta o incompleta.
- Cancelar sus datos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas, o bien, cuando hayan dejado de ser necesarios.
- Oponerse al uso de sus datos para fines específicos.
- También puede ejercer sus derechos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, siguiendo el procedimiento estipulado por la normativa correspondiente.
- Para obtener información detallada sobre los procedimientos, requisitos y plazos para el ejercicio de los derechos ARCO, puede comunicarse directamente con la Unidad de Transparencia del Municipio o puede acceder al siguiente hipervínculo <https://inicio.inai.org.mx/RecomendacionesRecientes/ProcedimientoARCO.pdf> para realizar el procedimiento adecuado conforme a la normatividad aplicable.

VIII. Usted como titular podrá manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales. puede presentar su solicitud mediante escrito dirigido a la Unidad de Transparencia del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

IX. El domicilio de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, se encuentra ubicado en Plaza Principal S/N, Colonia Centro, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, C.P. 90670. teléfono 01 (246) 46- 1-17-11 o al correo electrónico transparenciacontla@gmail.com e ingresando a la página Oficial del Ayuntamiento <https://www.contla.gob.mx>, con horario de atención de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.





CONTLA
DE JUAN CUAMATZI
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



VIII. Modificaciones al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad Integral puede ser modificado, actualizado o ajustado como resultado de cambios en la legislación vigente, en las políticas internas del Municipio, o por otros motivos que lo ameriten. Las modificaciones serán debidamente publicadas y estarán disponibles para su consulta en el siguiente hipervínculo <https://www.contla.gob.mx/transparencia> y por los demás medios que determine el Municipio.

Última actualización: 24 de marzo de 2025.



☎ (01 246) 46 1 17 11
🌐 www.contla.gob.mx

🏢 Gobierno Municipal Contla de Juan Cuamatzi 2024-2027
📍 Plaza Principal S/N, Col. Centro, Contla de Juan Cuamatzi, Tlax. C.P 90670

La continuidad
de una *Historia*

